

CELLSYSTEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CELLSYSTEM S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el día 15 de febrero del año 2000, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

El capital social es de US\$ 10.000,00 dividido en 2.500 acciones ordinarias y nominativas al valor nominal de US\$ 4,00 cada una.

El objeto social de la Compañía es: prestación de servicios de asistencia técnica en lo que tiene que ver con los sistemas de comunicación alámbrica, inalámbrica, celular, vía satelital y de procesamiento de datos, sin invadir el ámbito de competencia del Órgano Público por ser de su cargo exclusivo la administración del aspecto radioeléctrico y de la Central de Riesgos de Superintendencia de Bancos, cuyas regulaciones contiene la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, entre otros.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIFF para PYMES)

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

Negocio en Marcha

Los Estados Financieros han sido preparados considerando que la Compañía cumple con los requerimientos para ser considerada con un Negocio en Marcha. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- a) 35 Secciones
- b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la "Sección 3: Presentación de Estados Financieros" de acuerdo con la última

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

2.1 Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, la cual representa su moneda funcional y de presentación. Al menos que se indique lo contrario, las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.2 Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **CELLSYSTEM S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

2.4 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias y sobregiros bancarios no recurrentes.

2.5 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

a. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por la prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza las cuentas por cobrar de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

acuerdo a sus vencimientos, tipo de clientes y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

b. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, garantías de arriendo y varios.

c. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido. Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Accionistas y administradores de la Compañía

Las transacciones que la Compañía, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Prestación o recepción de préstamos en efectivo,
- Sueldos y salarios,
- Prestación o recepción de servicios,
- Compra - venta de productos.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

d. Cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

e. Obligaciones con instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

2.6 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

2.7 Inventarios

El costo de inventarios de consumo comprende los suministros y materiales registrados al costo de adquisición en dólares.

2.8 Propiedad y equipos

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la sección 17 de la NIIF para PYMES. Un elemento de propiedades y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprenden; su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación. La Compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de propiedad, planta y equipos que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil, la cual es revisada al término de cada período anual.

La vida útil de los elementos de propiedad y equipo, son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil en años	% de depreciación
Vehículos	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de cómputo	3	33,33%
Equipo de oficina	10	10%
Repuestos y herramientas	5	20%
Equipo de comunicación y laboratorio	5	20%

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades y equipos diferentes de bienes inmuebles, son revisados al término de cada período anual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

2.9 Obligaciones por beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquellos, o a terceros, tales como compañías de seguros.

Un empleado puede prestar servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. A efectos del pago de estos beneficios también se incluyen a los directores y a otro personal de la gerencia.

Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- Los beneficios a los empleados a corto plazo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos pueden ser los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
 - b) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por
 - c) enfermedad;
 - d) participación en ganancias e incentivos; y
 - e) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).
- Beneficios post-empleo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo; tales como:
 - a) beneficios por retiro (por ejemplo: pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - b) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;

El costo de tales beneficios se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa.

La Compañía para el cálculo de estas provisiones, utiliza la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, ya que considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, y cumple con la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017, donde se aclara que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 7% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América. Cabe indicar, que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios post empleo bajo la norma NIC 19.

- Otros beneficios a los empleados a largo plazo: son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese, tales como:
 - a) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - b) los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; y
 - c) los beneficios por invalidez permanente; y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

- beneficios por terminación: son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:
 1. la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
 2. la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

2.10 Patrimonio

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, otros resultados integrales, los resultados acumulados, los aportes para futura capitalización y el resultado integral.

2.11 Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones e impuestos.

Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Líneas de negocio

Las ventas se reconocen cuando la compañía ha entregado los servicios o productos al cliente y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del mismo.

La entrega no se produce hasta que el producto no se haya enviado al lugar específico, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al cliente y éste haya aceptado los productos de acuerdo con los contratos u órdenes de compra, el periodo de aceptación haya terminado, o la Compañía tenga una evidencia objetiva suficiente que se han satisfecho todos los criterios de aceptación. La Compañía presta una variedad de servicios:

- Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de terminales fijos y móviles, equipos de transmisión, accesos y energía.
- Instalación, mantenimiento y comisionamiento de equipos de telecomunicaciones de segunda, tercera y cuarta generación para redes fijas y móviles.
- Búsqueda, validación, contratación y gestión de permisos para proyectos de telecomunicaciones.
- Evaluación de cobertura y calidad del servicio, desempeño y optimización de redes.
- Mantenimiento preventivo y correctivo integral de redes de telecomunicaciones fijas y móviles.
- Mantenimiento de infraestructura, obras civiles, redes de baja tensión, sistemas de energía, generadores y sistemas de acondicionamiento de aires.
- Net working y cableado estructurado en cobre y fibra óptica para redes de voz, datos, video vigilancia y seguridad.
- Servicios misceláneos de ingeniería para proyectos: diseño y dimensionamiento de redes, barridos de frecuencia, sistemas eléctricos, análisis y diseño estructural, obras civiles, fiscalización de proyectos.
- Mediciones de parámetros y variables.
- Alquiler de equipos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

2.12 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

2.14 Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 y 2018 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

2.15 Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar la situación financiera y los resultados de la Compañía y las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones juicios contables se encuentran relacionados con lo siguiente:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La provisión establecida está en función de un análisis de antigüedad de cartera por días de mora de los saldos por cobrar a clientes, se considera transacciones posteriores al cierre del estado financiero como eventos subsecuentes (cobros posteriores) a fin de determinar el valor suficiente de la provisión.

La provisión para cuentas incobrables se registra en los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan contra otros ingresos.

Propiedad y equipos: La determinación de vidas útiles de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada año.

Provisiones por beneficios a empleados: La provisión de jubilación patronal se registra utilizando estudios actuariales elaborados por profesionales independientes. La provisión por desahucio, se registra en función de lo establecido por el Código de Trabajo.

Actualmente los costos de tales beneficios se determinan sobre la base del criterio de la Gerencia; puesto que, la antigüedad de los empleados es menor y los respectivos registros no representarían ningún efecto material en los estados financieros. Posteriormente, este cálculo será efectuado conforme lo establece la normativa.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Las políticas de administración del riesgo financiero son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. **CELLSYSTEM S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos de pagos. La Composición de la cartera se encuentra revelada en la Nota 6.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios (análisis presupuestario), lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros.

Sin embargo, el riesgo de liquidez es alto debido a que en el periodo actual se mantiene una situación patrimonial baja y, además, se reflejan retrasos en pagos a instituciones financieras y públicas. Así mismo, la Gerencia indica que los proyectos para el año 2020 se encuentran en negociaciones fructíferas para minimizar este riesgo.

Los siguientes son los pasivos financieros más importantes que mantiene la Compañía:

	2019	2018
Cuentas por pagar proveedores (1)	66.837	57.904
Sueldos y beneficios sociales (2)	88.379	99.330
Obligaciones con instituciones financieras (3)	91.152	124.699
Obligaciones con instituciones públicas (4)	103.027	119.041
Obligaciones con terceros (5)	28.454	24.036
Total	377.849	425.010

(1) Cuentas comerciales que no generan intereses, se encuentra revelado en la Nota 11.

(2) Sueldos, liquidaciones de empleados y beneficios sociales, revelado en la Nota 13.

(3) Préstamos, sobregiros y tarjetas de crédito con instituciones financieras. Se encuentra revelado en la Nota 12.

(4) Corresponde a valores adeudados al Servicio de Rentas Internas e Instituto de Seguridad Social. Se encuentra revelado en la Nota 8 y Nota 13 respectivamente.

(5) Préstamos otorgados por personas externas de la compañía. Revelado en la Nota 14.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo que los cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras, en las cuales se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central; por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del capital

La política de la Gerencia General es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los Accionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Patrimonio se compone del capital social, la reserva legal, los resultados acumulados y el resultado integral.

Actualmente, la Gerencia se encuentra analizando una metodología que permita el retorno de la inversión y mejorar la gestión del capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	398.600	446.941
Menos: efectivo	(18.341)	(7.407)
Deuda neta	380.259	439.534
Total patrimonio	1.153	111.827
Índice deuda – patrimonio ajustado	329,86	3,93

El enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el período 2019 se basa en la búsqueda de nuevos clientes por la falta de liquidez y concentración de cartera por clientes.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes se mantiene en las siguientes cuentas bancarias:

	2019	2018
Pichincha Cta. 3034562404	18.036	7.018
Produbanco Cta. 2009014639	305	305
Pichincha ahorros Cta. 2201810246	-	73
Internacional Cta. 039061468-2	-	10
Total	18.341	7.406

6. CLIENTES

El saldo de cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestos por:

	2019	2018
Clientes locales (1)	24.538	16.597
(-) Provisión Cuentas incobrables (2)	(3.736)	(3.736)
Total	20.802	12.861

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

(1) El detalle de los principales clientes está compuesto por:

	2019	2018
ZTE Corporation	17.039	-
Huawei Technologies Co. Ltda.	7.322	16.420
Ultratel Telecomunicaciones S.A.	177	177
Total	24.538	16.597

(2) En el año 2019 no se efectuó el cálculo del valor de la provisión para cuentas incobrables por cumplimiento de los límites establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

7. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a préstamos otorgados en años anteriores al accionista Juan Almeida Ocampo por US\$ 185.040 y US\$ 200.000 respectivamente. A la fecha no se han definido plazos de pago ni un porcentaje de interés; Sin embargo, en el año 2019 se presentan abonos a esta cuenta por cobrar.

8. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se componen de:

	2019	2018
Activos		
Crédito tributario retenciones de IVA	5.943	138.087
Nota de crédito desmaterializada por cobrar (1)	33.798	-
Impuesto retenido corriente	2.736	40.032
Impuesto retenido años anteriores	40.032	-
Total	82.509	178.119

	2019	2018
Pasivos		
Retenciones IVA y renta por pagar (2)	4.968	42.968
Impuesto a la renta por pagar años anteriores (3)	17.255	16.881
Total	22.223	59.849

(1) Corresponde a los siguientes procesos de recuperación de impuestos ingresados en el año 2019:

- Trámite No. 117012019584510 del 14 de agosto de 2019. Reclamo por pago indebido por cancelación duplicada de impuestos mensuales por retenciones de Renta y retenciones de IVA por el valor de US\$22.496,11. Al 31 de diciembre del 2019 el trámite se encuentra en revisión de la Administración Tributaria.
- Trámite No. 117012019720541 del 22 de octubre de 2019. Solicitud de devolución de Retenciones en la fuente del IVA por el monto de US\$ 11.301,98. Trámite aceptado y notificado por la Administración Tributaria mediante resolución No.117012020RDEV091690 del 21 de febrero del 2020.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

- (2) La disminución del pasivo por impuestos adeudados al Servicio de Rentas Internas corresponde a la compensación de estos valores con los trámites de recuperación de impuestos (crédito tributario retenciones de IVA) solicitados durante el año 2019:

Antecedente: Con fecha 2 de febrero de 2019, la compañía ingresó al Servicio de Rentas Internas la solicitud No. 117012019121773 por devolución de Retenciones en la Fuente de IVA que mantenía a favor, por el monto de US\$ 123.846,12.

La mencionada solicitud fue aceptada y notificada por la Administración Tributaria el 2 de julio del 2019 mediante resolución No.117012019RDEV301116. Previo a la acreditación del valor solicitado, el Servicio de Rentas Internas efectuó la compensación de los valores adeudados por Cellsystem S.A., a esa fecha.

- (3) Corresponde al impuesto a la renta del año 2015 pendiente de pago y notificado por la Administración Tributaria en el año 2019, mismo que fue compensado por un valor de US\$ 4.050,34 según RESOLUCIÓN No. DZ9-COBRMC20-00000136 del 16 de marzo de 2020.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía mantiene un saldo por anticipos de dividendos entregados al accionista Juan Almeida Ocampo por US\$ 43.000,00. Valores entregados en los años 2016 y 2017, por los valores de US\$ 25.000 y US\$ 18.000 respectivamente.

10. PROPIEDAD Y EQUIPO - neto

El movimiento de propiedad y equipo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas (1)	Saldo final
PROPIEDADES Y EQUIPOS				
Equipo de Oficina	2.897		(833)	2.064
Muebles y Enseres	18.784		(2.897)	15.887
Repuestos y Herramientas	1.188		(1.188)	-
Equipos de Computación	39.371		(38.632)	739
Vehículos	85.355		(15.015)	70.340
Equipo de Comunicación	56.177		(31.524)	24.653
INTANGIBLES				
Licencias y software	5.250	-	(5.250)	-
Total costo propiedades y equipos	209.022	-	(95.339)	113.683
(-) Depreciación acumulada	(169.005)	(20.521)	89.154	(100.372)
(-) Amortización intangibles	(5.250)	-	5.250	-
Total depreciación y amortización	(174.255)	(20.521)	94.404	(100.372)
Neto Propiedades y equipos	34.767	(20.521)	(935)	13.311

- (1) Corresponde a bajas de activos totalmente depreciados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

2018

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas (2)	Saldo final
PROPIEDADES Y EQUIPOS				
Equipo de Oficina	2.897			2.897
Muebles y Enseres	19.119		(335)	18.784
Repuestos y Herramientas	1.188			1.188
Equipos de Computación	39.726	1.279	(1.634)	39.371
Vehículos	186.455		(101.100)	85.355
Equipo de Comunicación	56.177			56.177
INTANGIBLES				
Licencias y software	5.250			5.250
Total costo propiedades y equipos	310.812	1.279	(103.069)	209.022
(-) Depreciación acumulada	(211.151)	(39.091)	81.237	(169.005)
(-) Amortización intangibles	(3.792)	(1.458)	-	(5.250)
Total depreciación y amortización	(214.943)	(40.549)	81.237	(174.255)
Neto Propiedades y equipos	95.869	(39.270)	(21.832)	34.767

(2) Corresponde a bajas de activos totalmente depreciados.

11. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar proveedores locales está compuesta por:

	2019	2018
Proveedores locales		
Incsam Com S.A.	17.089	17.089
Audinnova Consultores & Auditores Cía. Ltda.	5.517	-
Fundación Vista Para Todos	3.731	3.731
Chubb Seguros Ecuador S.A.	2.825	2.825
Vivas Páez Luis Alonso	2.815	2.815
Parkenor	2.235	2.235
Fibra Óptica Y Sistemas Fos S.A. Sfo	2.045	-
Luna Ochoa Ignacio Fernando	2.022	-
Ramírez Ramírez Marco Antonio	1.606	2.056
Otros proveedores menores a \$ 2.000	26.952	27.153
Total proveedores	66.837	57.904

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras bajo las siguientes condiciones:

2019

Banco	Tipo	Fecha operación	Capital inicial	Saldo	Observaciones
Internacional	Crédito	17/07/2019	15.800	14.789	Mensual a 50 cuotas, tasa 11,23%
Guayaquil	Crédito	08/06/2017	40.000	7.083	Trimestral a 6 cuotas, tasa 9,84%
Pichincha	Crédito	31/07/2018	68.607	42.782	Trimestral a 12 cuotas, tasa 9,89%
B. Pacífico	Sobregiro	31/12/2019		4.619	Sobregiro contable
B. Pacífico	T. Crédito	31/12/2019		15.224	Sg. estado de cuenta
B. Guayaquil	T. Crédito	31/12/2019		6.656	Sg. estado de cuenta
Total				91.153	

2018

Banco	Tipo	Fecha operación	Capital inicial	Saldo	Observaciones
Internacional	Crédito	10/10/2018	15.822	15.822	Trimestral a 4 cuotas, tasa 9,84%
Guayaquil	Crédito	08/06/2017	40.000	7.083	Trimestral a 6 cuotas, tasa 9,84%
Pichincha	Crédito	31/07/2018	68.607	63.724	Trimestral a 12 cuotas, tasa 9,89%
B. Pacífico	Sobregiro	31/12/2018		4.112	Sobregiro contable
Guayaquil	Sobregiro	31/12/2018		8.480	Sobregiro contable
Pichincha	T. Crédito			-7	Sg. estado de cuenta
B. Pacífico	T. Crédito			17.629	Sg. estado de cuenta
B. Guayaquil	T. Crédito			7.856	Sg. estado de cuenta
Total				124.699	

13. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios sociales y obligaciones con empleados están conformados por:

	2019	2018
Obligaciones con el IESS (1)	80.804	59.192
Finiquitos por pagar (2)	40.071	58.154
Sueldos	27.420	23.329
Décimo cuarto sueldo	8.196	2.593
Décimo tercer sueldo	5.070	7.633
Participación trabajadores	5.522	5.522
Jubilación patronal	2.100	2.100
Total	169.183	158.522

(1) Corresponden a deudas que la compañía mantiene con el IESS por el año corriente y años anteriores.

(2) Conciene a liquidaciones de empleados pendientes de pago desde el año 2015.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

14. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía mantiene obligaciones con terceros por un saldo de US\$ 28.454 y US\$ 24.036 respectivamente. Estos préstamos son requeridos para operación propia de la Compañía, son a corto plazo y generan intereses fijos que no son facturados por los acreedores.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital social es de US\$ 10.000,00 dividido en 2500 acciones ordinarias y nominativas al valor nominal de US\$ 4,00 cada una.

Aporte futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por aportes futuras capitalizaciones se mantiene en US\$ 66.650 y corresponden a valores aportados en efectivo por el accionista Juan Almeida en el año 2018. La administración de la Compañía manifiesta que el proceso de capitalización de estos valores se efectuará en el año 2020.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía presenta en libros un valor acumulado de US\$34.999 por apropiación de Reserva Legal.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

16. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos percibidos corresponden a la venta de los siguientes servicios:

	2019	2018
Servicio de instalación	62.741	28.668
Implementación	38.033	409.280
Insumos y Materiales	47.117	-
TSS	7.894	-
Bases fijas	602	-
Traslado y estibaje	594	-
Servicios prestados a Conecel S.A.	-	7.723
Mantenimiento Correctivo Huawei	-	2.903
Servicios de mantenimiento	-	1.710
Utilidad en venta de PPE	1.340	66.695
Otros ingresos	2.870	45.992
Total	161.191	562.971

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

17. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de operación que la Compañía ha generado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
COSTOS		
Mano de Obra	49.768	194.181
Suministros y Materiales	38.320	14.829
Depreciaciones	17.038	30.594
Transporte y Movilización	4.590	-
Combustibles y lubricantes	740	2.599
Otros costos	3.639	12.463
Subtotal costos	114.095	254.666
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS		
Sueldos y beneficios empleados	42.693	84.260
Honorarios y servicios profesionales	29.947	-
Gastos de Viaje	29.076	6.221
Impuestos, Contribuciones y Otros	12.415	475
Arrendamiento	10.609	18.227
Servicios básicos	6.289	4.461
Mantenimientos	4.845	36.790
Depreciaciones	3.483	9.955
Transporte y Movilización	226	5.218
Suministros de oficina	600	1.184
Seguros	79	776
Gastos de Gestión	-	816
Otros menores	2.291	107.967
Subtotal gastos administrativos y ventas	142.553	276.350
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos financieros	7.001	13.934
Intereses por Préstamos de terceros	4.432	2.021
Comisiones y otros costos bancarios	3.786	3.925
Subtotal gastos financieros	15.219	19.880
Total costos y gastos	271.867	550.896

18. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias.

La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
(=) Pérdida /Utilidad Contable	(110.674)	12.074
(-) 15% Participación a trabajadores	-	1.811
(+) Gastos no deducibles locales	54.743	31.090
(=) Pérdida sujeta a amortización /Utilidad gravable	(55.931)	41.353
(=) Impuesto causado	-	9.098
Anticipo de impuesto a la renta del período	-	9.934
(=) Impuesto a la renta determinado	-	9.934
(-) Retenciones en la fuente de periodos anteriores	40.032	40.875
(-) Retenciones en la fuente del periodo	2.736	9.091
(=) Saldo a favor del contribuyente	42.768	40.032

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

19. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANEQUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA E

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal"; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII "Reformas a la Ley del Anciano".

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros, 16 de marzo de 2020, se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la Compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **CELLSYSTEM S.A.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

21. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas el 15 de abril de 2020 para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.